



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 26 de abril de 2.011

Expediente N° 8.340/07 – Cuerpo II

RES-D-EXA N° 189/2011.-

VISTO:

La solicitud de ampliación de dedicación presentada por la Msc. Lidia Ester Ibarra, de Simple a Exclusiva, en el cargo de Profesor Regular Asociado de la asignatura Resolución de Problemas en Educación Matemática, que ocupa en esta Facultad, fs. 291 de las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación emiten despachos favorables a fs. 292 vta. y fs. 293 respectivamente.

Que la planta docente de esta Unidad Académica posee un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva disponible para realizar la imputación financiera.

Que mediante Resolución del Consejo Directivo N° 130/2011, de fecha 05/04/11, se aprobó el Plan de Trabajo que elevó el Departamento de Matemática que desarrollará la Msc. Ibarra en su nueva dedicación.

Que todo lo anteriormente mencionado da cumplimiento a lo dispuesto por las Resoluciones del Consejo Superior N°s 187/03 y 327/06.

Que el Consejo Directivo en su segunda sesión extraordinaria del día 23/03/11 resuelve aprobar por unanimidad: "... Encomendar al Sr. Decano, realizar el aumento de Dedicación del Msc. Lidia Ibarra, en el cargo de Profesor Asociado en la asignatura Resolución de Problemas en educación Matemática..".

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar, a partir del 02 de mayo de 2.011, el aumento de la Dedicación a EXCLUSIVA de la Msc. Lidia Ester IBARRA, D.N.I. N° 10.219.253, en el cargo de PROFESOR REGULAR categoría de ASOCIADO con Dedicación SIMPLE para la asignatura Resolución de Problemas en Educación Matemática que posee actualmente en esta Facultad, de acuerdo a lo dispuesto por las Resoluciones del Consejo Superior N°s 187/03 y 327/06.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que el aumento de dedicación concedido en el Artículo 1°, se imputará a una partida individual de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva disponible en la planta docente de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a: Msc. Lidia Ester Ibarra, Departamento de Matemática, Departamento Personal de la Facultad. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva y archívese.-

CN  
smv

  
Mag. MARIA TERESA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
ING. CARLOS E. GÓMEZ PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa